

**Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25**

1. Número:	1	2. Fecha:	Día	Mes	Año
			22	12	23

Descripción	
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	Orden de Compra No 121400
4. Nombre o razón social:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
5. Documento de Identificación	830.037.946-3
6. Designación de supervisión:	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Dirección Seccional de Aduanas de Bogota Aeropuerto El Dorado. ANALISTA IV. Carlos Federico Prias Caballero Designado como supervisor del contrato mediante oficio No 103201 - 933 de fecha: 07-12-2023
7. Fecha de inicio contrato:	Día Mes Año 30 11 23
8. Fecha de terminación contrato:	Día Mes Año 22 12 23
9. Forma de Pago:	Un (1) solo pago

Información para pago												
10. Registro presupuestal No.	37323	Fecha	Día	6	Mes	12	Año	23	Rubro	A-02-01-01-004-003	Valor	\$ 1.373.022,00
Registro presupuestal No.	37323	Fecha	Día	6	Mes	12	Año	23	Rubro	A-02-02-01-003-006	Valor	\$ 786.590,00
Registro presupuestal No.	37323	Fecha	Día	6	Mes	12	Año	23	Rubro	A-02-02-01-004-005	Valor	\$ 2.614.192,00
11. Número de factura	001 - 176044	Fecha	Día	22	Mes	12	Año	23			Valor	\$ 4.773.804,00
Número de factura	-	Fecha	Día	-	Mes	-	Año	-			Valor	\$ 0,00
12. Valor amortización de anticipo presente factura												\$ 0,00
13. Otras deducciones												\$ 0,00
<b>14. Valor pagar</b>											<b>\$ 4.773.804,00</b>	

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales											
15. Nombre o razón social:											
16. NIT/CC:											
17. Fecha Límite de Pago	Día	Mes	Año								
18. CDP Número	-	Fecha	Día	Mes	Año	Rubro		Valor	\$ 0,00		
19. Número de factura	-	Fecha	Día	Mes	Año				\$ 0,00		
20. Otras deducciones									\$ 0,00		
<b>21. Valor pagar</b>											<b>\$ 0,00</b>

**22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)**

La División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, a través del supervisor del contrato, certifica que **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos adquiridos mediante Tienda Virtual del Estado Colombiano en el marco de ejecución de la Orden de Compra No. 121400 el día 22 de diciembre del 2023, correspondiente a la compra de dos (2) PERFORADORAS 933 2 HUECOS 190 HOJAS por valor unitario de (\$929.390), dos (2) TABLEROS ACRILICOS 080X120 DOBLE C/SOPORTE por valor unitario de (\$ 393.295 ), dos (2) ZORRAS PARA CARGA METALICA 4 RUEDAS por valor unitario de (\$ 686.511), dos (2) ORDENADORES DE 135 LLAVES por valor unitario de (\$ 377.706), el total de los elementos ascienden a un valor total de: \$4.773.804 de acuerdo a lo contemplado en la cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y establecida en la solicitud de adquisición de elementos y en el Estudio Previo dentro de la ejecución Orden de Compra 121400 y en la forma de pago de la orden de compra en cuestión.

**23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales**

Se revisa la certificación emitida por parte de la señora SARA MILENA VALENCIA BERNATE, en su calidad de Revisora Fiscal de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, 830.037.946-3 donde certifica que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la certificación (15 de diciembre de 2023) la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados; se aporta planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No.73162558, correspondiente al periodo de salud (DICIEMBRE) y pensiones (NOVIEMBRE), así como certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 11 DE OCTUBRE vigencia por 3 meses cédula de ciudadanía de la revisora fiscal y tarjeta profesional número 224750-T.

**24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II**

No aplica. Los soportes de la facturación, pago y supervisión serán remitidos por el supervisor al área encargada de la Contratación de la DSA BOGDORADO para el respectivo cargue en la Tienda Virtual.

**25. Observaciones**

Dicha factura se recibió en el aplicativo Olimpia el día 22 de diciembre de 2023. Así mismo, frente a las garantías se indica que de acuerdo con la modificación al Decreto Número 1082 de 2015 por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se define que "Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes". Por eso, una vez analizado lo anterior, no se consideró viable solicitar ninguna garantía adicional a la garantía legal que debe ofrecer el proveedor de los elementos adquiridos acorde a lo establecido en la solicitud de contratación FT-ADF-2617. Por lo anterior, en mi calidad de supervisor la Orden De Compra 121400 certifico que los bienes fueron recibidos a satisfacción por parte de la Entidad, de conformidad con la totalidad de los bienes adquiridos mediante TVEC y de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en la solicitud de contratación FT-ADF-2617 y el Estudio Previo.

25. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	ANALISTA IV. Supervisor de la Orden de Compra No 121400	Cargo	